CRONICA DE LA ACADEMIA

Dos públicas y solemnes recepciones académicas

Se celebró la del Académico electo Excelentísimo Sr. D. Enrique Segura Iglesias el día 14 de febrero bajo la presidencia del Serenísimo Sr. Director de la Corporación, S. A. R. el Infante D. José Eugenio de Baviera y Borbón, a quien acompañaban en la Mesa el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional; el Presidente del Instituto de España, Excmo. Sr. Marqués de Lozoya; el Director de la Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón; el Censor, Excelentísimo Sr. D. Francisco de Cossío; el Tesorero, Excmo. Sr. D. José Yarnoz Larrosa, y el Bibliotecario, Excmo. Señor D. José Subirá Puig.

Ocupaban sitios distinguidos en los estrados el Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, D. Gratiniano Nieto, el Sr. Marqués de Nantouillet, el Académico de la Española Excmo. Señor D. José María de Cossío y varios Académicos de Bellas Artes y de otras Corporaciones hermanas. Entre el público, muy distinguido, se encontraba la Princesa de Baviera acompañada de su hija.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario manifestó que la misma tenía por objeto dar plaza al Académico electo Sr. Segura, el cual ocupaba en la Sección de Pintura la vacante producida por defunción del Académico electo Excelentísimo Sr. D. Rafael Pellicer Galeote. Entró el recipiendario en el Salón acompañado de los Excmos. Sres D. Fernando Labrada y D. José Aguiar. Leyó su discurso de recepción, que versaba sobre el tema «Consideraciones sobre el retrato en la pintura». Después de ensalzar la memoria de D. Valentín de Zubiaurre, última persona que ocupara el sillón reservado ahora a él, justificó la razón por la cual había elegido ese tema, «no obstante lo arduo, porque el retrato necesita que se rompan lanzas en su favor y se lo enaltezca en la justa medida de su importancia».

Y siguió diciendo:

«Yo quisiera contribuir, a través de este pequeño trabajo, a esa reivindicación de un género que en nuestros días se pretende subestimar, cuando no despreciar, en nombre de obcecadas vanguardias y credos arbitrarios. Y me dispongo a esta empresa en el ánimo de que vuestra benevolencia y comprensión ha de perdonar por el propósito lo que no consiga en el intento.

»Con harta frecuencia oímos la especie de que en los últimos cincuenta años la pintura ha abandonado el retrato porque existen medios mecánicos para realizarlo con perfección incomparable, no quedándole al artista otro recurso que las deformaciones expresionistas, la caricaturización intencionada o el simbolismo surrealista. Yo creo que esto, sobre gratuito, es monstruoso. No me parece que exista tal crisis ni que haya razones para proclamarla. La verdad es otra: la verdad es que no se ve

o se quiere no ver las excelencias del buen retrato, las cualidades propias que lo distinguen del retrato mediocre, del retrato realizado amaneradamente, se gún recetas al uso de pinceles rutinarios. El auténtico retrato es algo más que la mera reproducción exacta de unas facciones y unos rasgos: es una creación artística singular, irrepetible, dotada de vida propia que se da, palpitante, sobre el lienzo, de una vez por todas, con la vibración misteriosa de lo único. Por otra parte, nada tiene que ver esta labor de creación pura —sí, auténtica actividad creadora— con la servil imitación del modelo y la sujeción a una reglas rígidas, esclavizadoras del genio. Todos conocemos cuánta variedad de estilos, procedimientos y técnicas caben en la interpretación retratística desde los geniales balbuceos y encantadora ingenuidad de los primitivos hasta la perfección casi fotográfica de la escuela naturalista.»

En histórica síntesis el Sr. Segura marcó la evolución del retrato desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Y recapitulando, para conclusión, la estética del retrato, declaró finalmente:

«El auténtico retrato debe ser como el punto de intersección de los dos mundos en que toda mente humana se asienta a horcajadas: el mundo exterior u objetivo al que pertenece el modelo y el mundo interior o subjetivo del pintor. Quien logre dejar sobre el lienzo esa ecuación de los dos mundos, ideal, difícil, habrá logrado el verdadero retrato; esa realidad de rara esencia, utópica, irrealizable casi. Tal debe ser la hazaña del pintor de retratos: tender un puente entre dos mundos extraños entre sí, aunque vecinos, como lo es la vida del alma en este mundo. Juntar nuestra verdad individual, subjetiva, con la verdad del mundo en una identificación única entre el infinito de los posibles. Es decir, ver a los demás en su verdad desde nuestra verdad.»

Contestó al recipiendario con erudición y galanura el Excmo. Sr. D. Francisco de Cossío, Secretario de la Corporación. Trazó una síntesis de la personalidad artística del Sr. Segura desde su época estudiantil en la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, en la ciudad sevillana, hasta los días presentes; y como el retrato constituye el eje fundamental de su vida de pintor, hizo atinadísimas consideraciones en torno a ello, recodando que toda la pintura de siempre, desde sus orígenes, se mueve en torno del retrato, y afirmando que el retrato, como creación pictórica, queda al margen de la pintura informal. A esta contestación pertenece el párrafo que aquí reproducimos:

«La persona humana ha sido siempre en la pintura un elemento esencial. Lo mismo en los temas religiosos, que en los sociales, que en los históricos, que en los costumbristas. Pero el retrato, como tema, se caracteriza por ser la recreación de una persona determinada que, en la mayor parte de los casos, el retratista no elege, sino que se presenta a él para que la retrate. Entonces si el retratista es bueno se encuentra en el caso no sólo de traducir en el lienzo el parecido físico, sino el parecido espiritual, el que podemos llamar carácter. Por esto Céspedes pensaba que todo buen retrato, aun más que por la perfección del parecido físico, era bueno por tener una valiente cabeza.»

Ambos discursos fueron aplaudidísimos y el acto se cerró imponiendo al Sr. Segura la medalla treinta y tres, emblema de nuestra Corporación.

* * *

La recepción del Académico electo Excmo. Sr. D. Francisco Iñiguez Almech se celebró con igual solemnidad el día 23 de mayo. Ocupó la Presidencia el Serenísimo Sr. Director, teniendo a su derecha al Sr. Sánchez Cantón y al Secretario, Sr. Cossío, y a su izquierda a los señores Angulo y Subirá, Censor y Bibliotecario respectivamente. Asistieron al acto miembros de nuestra Corporación, de otras Academias y representantes de varias Entidades, así como también un numeroso público que llenaba completamente el Salón.

Una vez abierta la sesión, refirió el Sr. Secretario que la misma tenía por objeto dar al Académico electo Sr. Iñiguez posesión de la plaza de la Sección de Arquitectura producida por defunción del Académico y Director que había sido de nuestra Corporación Excelentísimo Sr. D. Modesto López Otero. Entró el recipiendario en el Salón acompañándole los Arquitectos Excelentísimos Sres. D. César Cort y D. Luis Menéndez Pidal y leyó su discurso de recepción, que versaba sobre el tema «Las trazas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial».

En las primeras palabras de este discurso se dedicó un sentido recuerdo al Sr. López Otero, que tan honda huella había dejado como Académico y como Director y que por doquier desarrolló sus cualidades humanas y profesionales tan meritorias.

Con profundo conocimiento de la materia, en donde todo está pesado y medido, sin aventurar hipótesis arbitrarias ni conjeturas caprichosas, el Sr. Iñiguez trató con firme paso y seguro conocimiento el vastísimo tema de su discurso. Seguir las trazas para la obra de El Escorial, tal como él las expone, ocuparía no pocas páginas de nuestro Boletín. Bosquejaremos tan sólo el plan desarrollado con tanta lucidez. Primero, explicación del ambiente; a continuación, las primeras trazas; después, las trazas y modelos reformados, presentando la materia con gran riqueza documental y preciosos pormenores. Las trazas de Juan de Herrera prosiguen la materia y son objeto de minucioso examen la iglesia, con la obsesión del sepulcro que tenía el rey Felipe II, la cúpula, los brazos del crucero, el coro, la cripta, las capillas, etc. Ofrece particular interés lo relacionado con los afanes helenísticos y vitrubianos de las proporciones numérica y geométrica, las cuales recaían también sobre la música, incluída entre las artes liberales que integraban el *cuadrivium*.

El discurso se epiloga con notas y bibliografía y el volumen se cierra con treinta y ocho láminas que presentan variadísimos aspectos del monasterio escurialense tanto en conjunto como en pormenores.

El Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, en su discurso de contestación, analizó la fecunda obra del recipiendario a lo largo de su vida y sus brillantes actuaciones en la cátedra de la Escuela Superior de Arquitectura, en el Consejo del Patrimonio Nacional, en la División de Monumentos de la Unesco y en la Delegación del Consejo de Investigaciones de Roma, aun sin contar una valiosa serie de restauraciones, especialmente en la iglesia morisca de San Nicolás, la fina iglesia gótica de San Jerónimo el Real y el convento de las Trinitarias, tumba difusa de D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos y a continuación el Sr. Iñiguez recibió solemnemente la medalla cinco, con lo cual se cerró aquel acto solemnísimo.

Votaciones para cubrir plazas de Académicos numerarios

En sesión extraordinaria del día 11 de enero se procedió a la votación de las dos propuestas presentadas para cubrir en la Sección de Escultura la vacante producida por la defunción de D. José Capuz Mamano.

Se habían presentado las dos siguientes propuestas: una, a favor de D. Federico Marés Deulovol, firmada por los Excmos. Sres. D. José Yarnoz Larrosa, D. Juan Adsuara y D. José Planes; otra, a favor de D. Enrique Monjo, firmada por los Excmos. Sres. Marqués de Lozoya, D. Enrique Pérez Comendador y D. Fructuoso Orduna.

Como resultado de la elección fue designado por mayoría de votos y proclamado Académico electo D. Federico Marés Deulovol.

* * *

En sesión extraordinaria del día 5 de abril se procedió a la votación de las dos propuestas presentadas para cubrir la vacante producida en la Sección de Escultura por defunción de D. José Francés. Se habían presentado dos propuestas: a favor de D. Eduardo Figueroa y Alonso Martínez, Conde de Yebes, la firmada por los Excmos. Sres. Sánchez Cantón, Zuazo y Macho; a favor de D. Jacinto Alcántara Gómez, la firmada por los Excmos. Sres. Adsuara, Pérez Comendador y Orduna.

Como resultado de la elección fue proclamado Académico por mayoría el Sr. Conde de Yebes.

* * *

Para cubrir la vacante de Académico numerario, producida por defunción del pintor D. Anselmo Miguel Nieto, se presentaron dos propuestas: una, a favor de D. José Gregorio Toledo Pérez, firmada por los Excmos. Sres. D. Fernando Labrada, D. Julio Moisés y D. Juan Adsuara; y otra, a favor de D. Gregorio Prieto Muñoz, firmada por los Excelentísimos Sres. Marqués de Lozoya, D. Enrique Pérez Comendador y Don Eduardo Martínez Vázquez.

En sesión extraordinaria del día 14 de junio se declaró no haber lugar a designación, pues ninguno de los candidatos había logrado el número mínimo de votos indispensable para la proclamación correspondiente.

Plazo administrativo para la presentación de propuestas

Habiéndose formulado interpretaciones distintas y contradictorias en cuanto al plazo legal para la presentación de propuestas a fin de cubrir vacantes de Académicos de número, el Sr. Secretario sostuvo que, aplicando la ley administrativa al cómputo de las convocatorias con los límites de un mes, el tiempo no se cuenta por días, sino por fechas, es decir, de fecha a fecha. Puesto a votación este asunto para que quedase bien definida la legalidad, se acuerda por mayoría de votos pedir dictamen a la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional. Y en sesión de 10 de mayo se leyó el informe de la mencionada Asesoría, el cual contiene los siguientes párrafos:

«El punto de referencia inicial para el cómputo del plazo lo marca, por lo general, el de la notificación o publicación del acto o disposición. Así lo dispone el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio

de 1958, cuando dispone que «Los plazos se contarán siempre a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.» Ahora bien, EL DIA INICIAL del plazo no es el mismo en que tiene lugar el punto de referencia señalado (notificación, publicación, etcétera), sino EL SIGUIENTE, según la regla general «dies a quo computator in termino» que recoge el propio artículo 59 de la citada Ley. En este sentido, entre otras, las sentencias de 7 de marzo y 13 de abril de 1959. Por ejemplo, si el acto se publica el 22 de marzo, el día primero del plazo de que se trate es el 23 de marzo. Cuando el plazo viene señalado por meses, se computará de fecha a fecha (párrafo 2 art. 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo). Es decir, no se aplica en el procedimiento administrativo la regla general contenida en el art. 7 del Código Civil. Cuando en Derecho Administrativo un plazo viene dado por meses, no se computa cada uno por treinta días (como se computa, por ejemplo, para determinar la vigencia de una Ley), sino que se cuenta por meses naturales «de fecha a fecha», sin excluir los días inhábiles. La expresión «de fecha a fecha» que emplea la Ley parece suponer la ampliación del plazo en un día. En efecto: si el plazo es de un mes el acto se publicó el 22 de marzo, empieza a contarse desde el día 23, y como se cuenta a partir de la fecha en que comienza a correr el plazo hasta la misma fecha del mes siguiente, vence el día 23 de abril, o sea es el último día hábil de presentación. Es cuanto esta Asesoría Jurídica tiene el honor de informar.»

Nuevos Académicos correspondientes

En sesión extraordinaria del día 26 de abril se procedió a la votación de las propuestas que se habían presentado para Académicos correspondientes: una en España y seis en el extranjero; a saber:

Para Guipúzcoa: D. Juan Gorostidi, Director del Orfeón Donostiarra, firmada por los Sres. Cubiles, Yarnoz y Subirá.

Para Portugal: D. Santiago Macario Kastner, Musicólogo y Catedrático en Lisboa, por los Sres. Moreno Torroba, Cubiles y Subirá.

Para los Estados Unidos de Norteamérica: D. Robert Stevenson, Musicólogo y Catedrático en California, por los Sres. Moreno Torroba, Cubiles y Subirá.

Para Méjico: D. Víctor Manuel Villegas, Arquitecto, por los Sres. Moya, Menéndez Pidal y Angulo.

Para la República Argentina: D. Mariano J. Buschiazzo, Arquitecto, por los Sres. Moya, Menéndez Pidal y Angulo.

Para China Nacionalista: D. Lucas Kuo, Profesor de Bellas Artes, por los Sres. Marqués de Lozoya, Adsuara y Segura.

Para Suecia: D. Karl Nordenfalk, Director del Museo de Arte Antiguo, por los Sres. Marqués de Lozoya, Lafuente Ferrari y Angulo.

Todos los citados señores fueron elegidos por unanimidad.

Cargos Académicos

En la sesión extraordinaria del 18 de enero se procede a la votación de sendas ternas para los cargos de Censor y Tesorero. Es elegido para Censor

el Excmo. Sr. D. Diego Angulo Iñiguez y para Tesorero es reelegido el Excelentísimo Sr. D. José Yarnoz Larrosa. En la misma sesión extraordinaria se dio lectura de los Cargos y Comisiones de la Academia para el ejercicio 1965, cuyos nombres se detallan en el Anuario impreso, quedando aprobado; así como también, tras esto, el Escalafón académico, según el número de sesiones a que han asistido desde la fecha de su ingreso hasta fin de diciembre de 1964. Encabeza esta lista el Excelentísimo Sr. D. F. J. Sánchez Cantón con 1.269 asistencias.

Una congratulación académica

En la última sesión del curso académico 1964-1965 se dio cuenta de que el Patronato del Museo del Prado había remitido a la Academia una plaqueta mandada construir a fin de conmemorar el cincuentenario de los servicios que nuestro compañero el Académico de número y Director de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Francisco Sánchez Cantón, viene prestando en el referido Museo. Nuestra Corporación, después de subrayar los merecimientos de este querido compañero en pro de las Bellas Artes en general y de aquel Museo especialmente, acordó que constase la felicitación por tan justo homenaje.

Homenaje al Académico Bibliotecario Sr. Subirá

El acta de la misma sesión contiene, entre otros párrafos, aquellos que dicen:

«El Consejo Superior de Investigaciones Científicas envía un ejemplar del *Anuario Musical*, volumen XVII (1963), en el que se rinde un homenaje a nuestro compañero D. José Subirá. En el copioso volumen se analiza la vida y la obra de éste y se ensalza sus altos merecimientos como musicólogo.

»Acuerda la Academia felicitar al Sr. Subirá por el justo homenaje que le dedica el Instituto Español de Musicología.»

En efecto, como declara explícitamente la portada del volumen, se ha hecho esta publicación «en homenaje al Excelentísimo Sr. D. José Subirá en su ochenta aniversario». Contiene doce trabajos y ofrecen un panorama sobre aspectos, lo más novísimos, del arte musical español, por lo cual parece oportuno reproducir el correspondiente sumario.

El artículo inaugural, firmado por el Secretario de aquel Instituto D. José María Lloréns, traza una sumaria biografía y expone una vastísima bibliografía del Sr. Subirá, ocupando dieciséis páginas. Siguen después los que enumeramos a continuación:

«El organista Francisco Salinas. Nuevos datos a su biografía», por José María Alvarez Pérez.

«Las poesías catalanas del manuscrito musical de Olot», por José Roméu Figueras.

«El *Cancionero Musical* de Olot», por Miguel Querol.

«Pervivencia en la tradición actual de canciones populares recogidas en el siglo XVI por Salinas en su trabajo *De Musica libri septem*», por Manuel García Matos.

«Panorama de la canción popular burgalesa», por Bonifacio Gil.

«El canto religioso popular en los manuales litúrgicos de la Tarraconense», por Higinio Anglés.

«Consecuencias que se deducen del estudio minucioso de las distintas gamas y de la evolución de la tesitura», por Daniel Blanxart.

«Notas para la historia musical de la corte del Duque de Calabria», por Jaime Moll.

«Nuevas aportaciones para la biografía de Sebastián Durón», por Lothar G. Siemens Hernández.

«La Imprenta Musical en Madrid en el siglo XVIII», por Nicolás Alvarez Solar-Quintes.

«Correspondencia de Miguel de Irizar», por José López-Calo, S. J.

«La música en la catedral de Badajoz (años 1654-1764)», por Santiago Kastner.

Este volumen acredita el relieve de esa novísima disciplina designada con el nombre de Musicología, y tal ciencia mal debe confundirse con la Musicografía erudita de alto porte ni con la crítica musical de buen tono, como lo puntualizan, entre otras valiosísimas obras, las tituladas *Précis de Musicologie*, del Académico correspondiente de nuestra Corporación Mr. Jacques Chailley, y *La Musicologie*, de su colega Mr. Armand Machabey, editadas ambas por Presses Universitaires de France.

"*La palabra de Dios*"

Lleva dicho título el discurso leído por el Excmo. Sr. D. Federico Sopeña, Individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el 25 de abril en el Salón de actos de la misma, bajo los auspicios del Instituto de España, para celebrar la fiesta anual del Día del Libro.

Tras una extensa y variada consideración en torno al asunto, el Sr. Sopeña declaró dos deseos: primero, que ocupe un puesto de honor en los hogares la Biblia grande, bien encuadernada, necesitada de atril, guardas y señales, que no cambia con la vejez ni con las modas de los muebles; y segundo, que sean los Evangelios inseparables de nuestra vida, por cuanto este pequeño libro cabe en el bolsillo más cercano del corazón y se puede abrir en cualquier parte. Según el Sr. Sopeña los Evangelios, en su edición barata y manual, deben ser tan inseparables como el vestido, el manojo de llaves y el retrato que se lleva en la cartera y que encontramos al hacer un pago o al sacar un papel. Por tanto, «cuando esté muy viejo no lo tire; se conservará mejor al lado de las viejas fotos. En el Metro, en el autobús, en el tranvía, en el coche, cuando paramos a descansar, paseando, no es difícil leerlo. Y ¡qué sorpresa, qué recompensa, si un día, para responder a alguien que duda de su fe o quiere perturbar la nuestra, le presentamos una frase de ese libro como testimonio! Antes de salir a la calle, a la oficina, al trabajo, palpamos para ver si nos falta algo: tabaco, cerillas, apuntes, dinero o pañuelos. Cuando palpamos para ver si está en el bolsillo el librito de los Evangelios decimos: "Buenos días, Señor".»

Así finalizó el discurso leído por el Sr. Sopeña en tan solemne acto.

Concesión de la Medalla de Honor

Nuestra Academia, en la sesión de 7 de junio y a propuesta de la Comisión especial correspondiente, ha concedido al Excmo. y Revdmo. Dr. D. Luis Almarcha Hernández, Obispo de León, la Medalla de Honor —que es la más

alta recompensa otorgada por nuestra Corporación para premiar a las Entidades de carácter público o privado y a particulares que más se hayan distinguido en la protección de las Artes, fomento, defensa y recuperación del patrimonio artístico nacional—teniendo en cuenta lo que en tal sentido realiza el doctor Almarcha con el mayor entusiasmo y excelente fruto desde su toma de posesión del Obispado en 19 de octubre de 1944 hasta nuestros días.

El Prelado expresó su gratitud a la Academia con una carta donde, entre otras cosas, se lee lo siguiente: «Por un doble deber, como sacerdote y como español, he procurado defender y conservar, en la medida de mis fuerzas, el patrimonio artístico nacional, que a la vez constituyo el tesoro artístico de la Iglesia, que, siguiendo una línea histórica, ha mandado conservar y defender en su reciente Constitución de Liturgia el Concilio Vaticano II.

»Es para mí una satisfacción haber podido laborar en pro de unos intereses sagrados para la Religión y la Patria y que mis humildes servicios tengan el reconocimiento y premio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.»

Premio de la Raza

Reunida la Sección de Música, en sesión de 19 de abril, para tomar acuerdo sobre el tema al Premio de la Raza, manifiesta que éste podría ser «Mención y análisis de los cantos americanos que tienen una influencia española». Y así se aprueba en sesión de la misma fecha.

Cesión temporal de obras de nuestro Museo

En la sesión de 22 de febrero, atendiendo a la solicitud de la Dirección General de Bellas Artes, se conceden los cuadros de nuestro Museo *Fray Jerónimo Pérez* y *Fray Alonso de Sotomayor*, ambos pintados por Zurbarán, para que figuren en una exposición barcelonesa.

En la sesión de 31 de mayo se acuerda, a petición de la Embajada de Bélgica, enviar a la Exposición de Rubéns que se celebrara en Bruselas bajo el patrocinio del Museo de Bellas Artes el dibujo del pequeño *JJuicio final* de Rubéns que figura en nuestro Museo.

Un homenaje ecuatoriano

Durante la Semana Ecuatoriana celebrada en Madrid en el mes de marzo los estudiantes de aquel país residentes en el nuestro proyectaron colocar en la fachada de nuestra Academia una lápida para recordar la memoria del sabio del Ecuador D. Pedro Franco Dávila, el cual, en tiempos del rey D. Carlos III, fue nombrado primer Director Perpetuo del Museo de Historia Natural, por cuanto este Museo fue instalado primeramente en el edificio de nuestra Comporación. La Academia vio con simpatía esa conmemoración. Designados los Académicos Sres. Moya y Navascués para informar sobre el caso, manifestaron que el lugar no podría ser la fachada, sino en el rellano de la escalera y en la pared que da frente a nuestro Museo. Además ambos peritos declararon que la lápida hecha por los estudiantes ecuatorianos de ninguna manera correspondía al tono de la ar-

quitectura del edificio. Por concluir el siguiente día la Semana Ecuatoriana, se accedió a celebrar una reunión íntima y en cierto modo simbólica para descubrir aquella lápida provisional. Y así se efectuó, con asistencia del Sr. Subsecretario y del Embajador del Ecuador, el día 26 de marzo, dándose cuenta de todo ello al pleno en la sesión de 29 del mismo mes.

Dos sensibles defunciones

En la primera sesión del año el señor Subirá comunicó el fallecimiento del compositor, folklorista y Académico correspondiente D. Bonifacio Gil García. La Academia acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación y expresarlo así a la viuda del finado, dándole el pésame por esa pérdida.

* * *

En la sesión de 1 de marzo el Sr. Subirá da cuenta de haber fallecido el compositor, catedrático de Armonía y Director de la Banda Municipal de Madrid D. Victorino Echevarría. Exalta su personalidad bajo aquel triple aspecto, elogiando, además de sus cualidades artísticas, sus cualidades humanas, su inteligencia y su bondad. En breves palabras el Sr. Director subraya el elogio del Sr. Subirá y propone que conste en acta el sentimiento de la Academia y que se comunique a la misma este unánime acuerdo, como así se hace.

Comisiones y representaciones

11 de enero de 1965.—Se designa a D. Diego Angulo Iñiguez representante de esta Corporación en el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

15 de febrero de 1965.—Idem a D. José Aguiar para que represente a la Academia en el Jurado que ha de intervenir en el Concurso-Oposición «El Deporte en las Bellas Artes», solicitado por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Idem a D. Francisco J. Sánchez Cantón, Presidente de la Sección de Escultura, vacante por fallecimiento del señor Capuz.

Idem a D. José Muñoz Molleda y D. Enrique Segura para que asistan en representación de la Academia a los funerales que han de celebrarse el día 17 del corriente, en El Escorial, en sufragio de los Reyes de España.

19 de abril de 1965.—A solicitud de la Diputación Provincial de Madrid, se designa a D. José Aguiar para formar parte del Jurado en el concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida de Beneficencia.

A propuesta de la Sección de Pintura, se designan a los Sres. D. Fernando Labrada, Marqués de Lozoya y D. Enrique Segura para constituir el Tribunal que ha de otorgar las dos becas entre alumnos de la clase de Restauración de la Escuela Central de Bellas Artes, ofrecidas por el Patrimonio Nacional.

24 de mayo de 1965.—Se designa a D. Pascual Bravo Sanfelíu para formar parte del Jurado de Premios para las Diputaciones Provinciales que más se hayan distinguido en la restauración y conservación de las Bellas Artes.

15 de junio de 1965.—Son designados los Sres. D. Secundino Zuazo y D. Pascual Bravo Sanfelíu vocales efectivos y D. José Yarnoz Larrosa vocal suplente para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de pensionados

de arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Idem D. Julio Gómez García y D. José Muñoz Molleda vocales efectivos y Don José Subirá Puig vocal suplente para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la plaza de pensionado de música en la Academia Espñola de Bellas Artes en Roma.

28 de junio de 1965.—Idem a Don José Camon Aznar, en las especialidades de Teatro y Cinematografía, para juzgar el concurso-oposición de becario en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Distinciones

5 de abril de 1965.—A propuesta del Sr. Osuna, la Academia felicita a D. José Esteban Uranga, Académico correspondiente en Navarra, por haber sido nombrado Presidente de la Asociación Príncipe de Viana.

3 de mayo de 1965.—La Academia felicita a S. A. R. el Infante D. José de Baviera y Borbón, Director de la misma, por haberle sido concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

7 de junio de 1965.—Se aprueba, de acuerdo con la Sección de Arquitectura, proponer que el nuevo Académico Excmo. Sr. D. Francisco Iñiguez Almech, en su condición de Arquitecto, pase a formar parte de la Comisión Central de Monumentos.

Premios fundacionales

A propuesta de las diversas Secciones de la Academia se han concedido este año las siguientes becas y premios:

Becas de la Fundación «Carmen del Río»

Pintura: A D. Juan Mas Corachán, beca de 4.° Curso de Colorido y Composición, de 7.000 pesetas. A D. Antonio Machón Durango, beca de 3.000 pesetas.

Escultura: A D. Francisco Espinós Ivars beca de 12.000 pesetas.

Arquitectura: A D. Manuel Lorenzo Jiménez beca de 12.000 pesetas.

Música: A D. Adrián Cobo Gómez beca de 7.000 pesetas. A D. Vicente Gasca Cañizares beca de 5.000 pesetas.

Premios «Molina Higueras»

A propuesta de la Escuela Central de Bellas Artes se concede el premio anual de 1.500 pesetas a D. Juan Ruiz Pita Macias, de la Clase de Colorido y Composición. Y a los siguientes señores los premios de 250 pesetas cada uno: D. Guillermo García Lledó (Dibujo del Antiguo y Ropajes), D. Antonio Alamilla Carmona (Preparatorio de Modelado), Srta. Pilar Villagómez Marí (Preparatorio de Colorido) y Srta. Margarita Cuesta Pamiés (Dibujo del Natural, 1.°).

Premio «Madrigal»

A propuesta de la Escuela Central de Bellas Artes se concede el premio de Modelado y Composición, 2.°, de 500 pesetas, a D. Francisco Ramos Rodríguez.

Taller de reproducciones

Por disposición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se han concedido, durante el año acadé-

mico 1964-65, las siguientes colecciones de vaciados escultóricos:

Grupo Escolar Mixto «Pío XII», de Hules; Instituto Nacional de Enseñanza Media, de Puertollano; Obra Sindical, de Málaga; Agrupación Escolar Mixta «Lpe de Vega», de Nules (Castellón); Escuela de Bellas Artes, de Tenerife; Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Santa Cruz de Tenerife; Escuela de Artes y Oficios Artísticos, de Valladolid; Escuela de Bellas Artes, de San Fernando; Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gabriel y Galán», de Plasencia (Cáceres); Grupo Escolar Mixto «Menéndez y Pelayo», de Madrid; Grupo Escolar de Fernando el Católico, de Madrid; Colegio Mayor «Hernando Colón», de Sevilla; Centro de Enseñanza Media y Profesional «Virgen del Castillo», de Lebrija (Sevilla); Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Mérida; Escuela del Magisterio, de Jaén; Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Arrecife de Lanzarote; Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de San Cruz de la Palma; Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, Salamanca; Junta Parroquial de Educación, de Deva (Guipúzcoa); Grupo Escolar «Rubén Darío», de Madrid; Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.

Noticias varias

En la primera sesión del año D. José Camón Aznar lee unas cuartillas denunciando que, al parecer, se amenaza con destruir el edificio donde tiene su asiento el Museo Arqueológico de Soria. Como se trata de un monumento nacional, recae el acuerdo de comunicar ese riesgo a la Dirección General de Bellas Artes y al Ayuntamiento de Soria, como así se hace. En la sesión de 8 de febrero se lee un escrito de la Dirección General de Bellas Artes manifestando que aquel Museo no corre ningún peligro y que la Academia había sido informada erróneamente.

* * *

En la sesión de 1 de febrero el ExcelentísimoSr. Marqués de Lozoya dice que, según noticias recibidas de Segovia, volvía a reanudarse el proyecto de construir un puente sobre el barranco del río Clamores, uniendo así a la ciudad con las tierras de labor situadas al otro lado, con el propósito de edificar un barrio residencial. Como ello destruiría uno de los paisajes más bellos y más prestigiosos de España, propone, y así se acuerda, que la Academia pida informes al Ayuntamiento de Segovia.

* * *

En la sesión de 22 de febrero se lee una comunicación dirigida a nuestra Academia por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León para hacer saber que por personas particulares se está llevando a cabo la demolición de un trozo de la Muralla de Astorga. Lo había puesto en conocimiento del Alcalde y autoridades competentes y ruega que interceda nuestra Corporación. Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Bellas Artes.

* * *

En la sesión de 15 de marzo se recoge la noticia de que va a ser derribado el palacio del Marqués de la Romana para construir sobre el solar un edificio con riesgo de quitar carácter

a un paisaje urbano de Madrid y se acuerda pedir al Ayuntamiento información sobre este asunto. También se acuerda dirigirse a la Dirección General de Bellas Artes sobre el peligro de construir un muelle al pie de la Rábida, en la desembocadura del río Tinto, y de construir a cierta distancia una refinería de petróleo en las cercanías; como del conjunto del Monasterio forma parte un bosque de pinos que llega hasta la margen de aquel río, se acuerda solicitar que la Dirección General de Bellas Artes se informe sobre ello.

* * *

Se proyecta construir en Niebla una fábrica de cemento y deberá evitarse que con ello se perjudiquen las murallas de la población, que son las más importantes de cuantas se conservan íntegramente de la época árabe, perjudicando ese conjunto monumental, y se toma un acuerdo en relación con la susodicha Dirección General.

* * *

El Sr. Marqués de Lozoya, en sesión de 19 de abril, trata de una moción que envía al Ayuntamiento de Vitoria protestando de que pueda construirse un barrio residencial en torno al santuario mariano de Estibalis. Aquello es un paisaje de singular belleza y habría que respetarlo, pues existen otros terrenos donde se podría alzar el proyectado barrio sin atentar a las bellezas de aquel sitio. Suscriben el documento de protesta contra el propósito varios concejales de la ciudad, coincidiendo su criterio con el de todos los vitorianos que tienen devoción por aquel santuario. La Academia se adhiere a estas manifestaciones, comunicándolo así a la Dirección General de Bellas Artes.

* * *

Dirigió nuestra Academia al Ayuntamiento de Madrid un escrito en relación con los proyectos que la Corporación Municipal tenía respecto a la estatua de Quevedo, la cual había sido retirada de su primitivo emplazamiento con ocasión de las obras de urbanización de la plaza de Alonso Martínez. Y en la sesión de 14 de mayo se leyó una comunicación edilicia en la que se dice que hay el propósito de colocar aquella estatua en la glorieta de Quevedo, previo el traslado a otro lugar, no señalado todavía, del grupo escultórico dedicado a los Héroes del Dos de Mayo, situado actualmente en esta glorieta. En cuanto al pedestal, se vio que estaba deteriorado por la acción del tiempo y debería conservarse en un lugar seguro, preferentemente en un museo, para evitar la descomposición de la pieza, esperándose la contestación del Servicio de Restauración del Patrimonio Artístico Nacional sobre si existe procedimiento de tratar la piedra para su conservación exterior y de no ser esto posible reproducirlo haciéndolo de una manera más sencilla.

* * *

En la sesión de 31 de mayo el Excelentísimo Sr. D. Diego Angulo informa extensamente sobre los trabajos que se han venido realizando para la ordenación y catalogación de los dibujos pertenecientes a la Academia y que está a punto de finalizar. Asimismo comunica que el Excmo. Sr. D. Fernando Labrada ha entregado la catalogación de to-

das las pinturas existentes en nuestra Corporación. El pleno hace constar su satisfacción por tan considerable labor, la cual reportará gran provecho artístico.

* * *

En la sesión de 7 de junio se lee un dictamen de la Sección de Escultura referente al proyecto que había enviado el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) para construir una fuente luminosa con tres surtidores, centrada por un grupo escultórico que se encargó al Excelentísimo Sr. D. Enrique Pérez Comendador. La Sección es favorable al proyecto, pero sugiere que la fuente se reduzca a la taza circular grande y que se disponga un basamento de rocas al grupo escultórico, elevándolo, según lo usual en los monumentos de esta clase. Así se aprueba el dictamen.